

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Designase “Vladimir Roslik Bichkov” el ramal de la Ruta Nacional Nº 2 “Grito de Asencio” comprendido entre el kilómetro 305,700 y el puerto de la ciudad de Fray Bentos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 8 de julio de 2015.

ALEJANDRO SÁNCHEZ
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria